

representa un impacto ecológico mayor que el producido por la presa existente y que por tanto se puede considerar como admisible.

Atendido que solicitado informe a la «Comisaría de Aguas del Ebro» esta le dio traslado a la Dirección General de Obras Hidráulicas, por entender que este Organismo era el competente y después reiterado por no recibir respuesta, no se ha recibido el condicionado de éste, por lo que se considera que el informe es favorable, en aplicación del artículo segundo del Decreto 998/1962, de 26 de abril.

Esta Dirección General de Industria y Minas, a propuesta de los Servicios Territoriales de Industria de Lérida ha resuelto autorizar a «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima», la ampliación de la central hidroeléctrica Esterri-Unarre, en el término municipal de Esterri de Aneu (Lérida), cuyas principales características son las siguientes:

- Turbina tipo Francis, de 11.817,6 CV.
- Alternador sincrónico de 11.000 KVA con sus excitatrices, interruptores, seccionadores, transformadores de medida y elementos de protección y seguridad.

Esta instalación no podrá estar en servicio mientras no cuente el peticionario de ésta, con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Esta Resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones establecidas en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el honorable Conseller de Industria y Energía en el plazo de quince días, contados en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Barcelona, 29 de julio de 1985.-El Director general, Pere M. Guitart i Sabaté.-15.771-C (61041).

20763 *RESOLUCION de 29 de julio de 1985, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona del Departamento de Industria y Energía, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Eléctrica Selga», con domicilio en Rajadell, bajada Riera, número 1, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967, y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Referencia: AS/ce-AT.8208/82.

Modificación y ampliación línea aérea, a 6 KV, en el término municipal de Rajadell, de 1,978 kilómetros, apoyos de madera y hormigón, conductores de aluminio-acero de 46,24 milímetros cuadrados. Origen en la estación transformadora «Rajadell», y final a la estación transformadora «Racó».

2. Referencia: AS/ce-AT.8209/82.

Reforma y ampliación línea eléctrica, aérea, a 6 KV, en el término municipal de Fonollosa, longitud 0,905 kilómetros, apoyos de madera y hormigón, conductores de aluminio-acero de 46,24 milímetros cuadrados. Origen en línea propia de 6 KV, y final en el barrio Camps.

3. Referencia: AS/ce-AT.58365/84.

Reforma línea aérea, que alimenta la estación transformadora «Can Pons», en término municipal de Castellfollit del Boix.

4. Referencia: AS/ce-AT.58367/84.

Reforma línea aérea, a 6 KV, que alimenta la estación transformadora «Can Servitge», en término municipal de Rajadell, en una longitud de 3,246 kilómetros, apoyos hormigón y metálicos, y conductores de aluminio-acero de 46,24 milímetros cuadrados.

Barcelona, 29 de julio de 1985.-El Ingeniero Jefe, Vicenc Franch i Casabó.-15.827-C (65757).

20764 *RESOLUCION de 29 de agosto de 1985, de los Servicios Territoriales de Industria de Tarragona del Departamento de Industria y Energía, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Tarragona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas cuyas características principales son las siguientes:

1. Expediente.-LAT. 4.974.

Ampliación red distribución a 25 KV, en el término municipal de L'Arboç, con línea aérea, de un circuito, trifásica, de 0,117 kilómetros de longitud y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Origen en apoyo número 4, línea Vilafranca II, y final en E. T. 4.131, «Ayuntamientos». Transformador de 100 KVA, a 25/0,38-0,22 KV.

2. Expediente.-LAT. 5.090.

Ampliación red distribución a 25 KV, en el término municipal de El Catllar, con línea aérea, un circuito, trifásica, de 1,963 kilómetros de longitud y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Origen en apoyo número 34, línea Salomó I-II, y final en P. T. 3.814, «Centrab». Transformador de 50 KVA, a 25/0,22-0,127 KV.

3. Expediente.-LAT. 5.186.

Ampliación red distribución a 25 KV, en el término municipal de Tarragona, con línea subterránea, un circuito, trifásica, de 0,333 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en estación transformadora 3.389 y final en otra E. T. 4.174, «Cooperativa de Viviendas Tarraco». Transformador de 400 KVA, a 25/0,38-0,22 KV.

4. Expediente.-LAT. 5.327.

Reforma y cambio de tensión de la red de distribución de 11 KV a 25 KV (Planer. 84-22), en los términos municipales de Castellet y L'Arboç, con línea aérea, un circuito, trifásica, de 0,257 kilómetros de longitud y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Origen en apoyo número 14, línea Cunit I-II a E. T. 3.865 y final al P. T. 4.008, «La Pedrera». Transformador de 50 KVA, a 25/0,38-0,22 KV.

5. Expediente.-LAT. 5.330.

Reforma y cambio de tensión de la red de distribución de 6 KV a 25 KV (Planer. 84-17), en término municipal de La Secuita, con línea aérea, un circuito, trifásica, de 1,278 kilómetros de longitud y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Origen en apoyo número 24, línea a E. T. 3.819 y final en E. T. número 3.821, «Vistabella». Dos transformadores de 50 KVA, a 25/0,38-0,22 y 25/0,22-0,127 KV.

6. Expediente.-LAT. 5.331.

Reforma y cambio de tensión de la red de distribución de 6 KV a 25 KV (Planer. 84-21), en el término municipal de Perafort, con línea aérea, un circuito, trifásica, de 0,440 kilómetros de longitud y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Origen en apoyo número 11 bis, línea Perafort-Entasa, y final en estación transformadora 3.833, «López Cascante». Transformador de 250 KVA, a 25/0,38-0,22 KV.

7. Expediente.-LAT. 5.343.

Reforma y cambio de tensión de la red de distribución de 6 KV a 25 KV (Planer. 84-17), en el término municipal de La Secuita, con línea aérea, un circuito, trifásica, de 0,646 kilómetros de longitud y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Origen en apoyo número 20, línea a E. T. 3.821, y final en P. T. 3.820, «Mas Mercadé». Transformador de 50 KVA, a 25/0,38-0,22 KV.